

grupo de Bancos u otras entidades que aseguren la puesta en circulación de 5.000 obligaciones de la citada Deuda.

Las características de los títulos son: Nominal de cada uno, 1.000 pesetas; interés, 6 por 100 anual, con impuesto a cargo del tenedor; amortización, en veinte años; pago de cupones y sorteos para la amortización, trimestralmente; garantía de emisión, se afectan todos los impuestos municipales y cuantas cantidades figuran en el Estado de Ingresos del Presupuesto Ordinario; tipo de emisión, 98,50 por 100, como mínimo; serán a cargo de la Corporación los impuestos que por emisión, negociación o similar graven los títulos.

Los concursantes no podrán hacer oferta por bajo del tipo de emisión, pero si superior a él, y señalarán la comisión que van a percibir por asegurar la cobertura de la suscripción pública.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y toda la documentación relacionada con este concurso en los mismos días y horas fijados para la presentación de pliegos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el Registro General de este Ayuntamiento en las horas de ocho a catorce durante los veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de 201 pesetas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para asegurar la suscripción pública de 5.000.000 de pesetas de Deuda del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño), acepta aquéllas y se compromete a asegurar la suscripción de ..... (cantidad en cifra y en letra) pesetas nominales de dicha Deuda al tipo de ..... por ciento, percibiendo por ello una comisión de ..... pesetas por título.

Adquiere este compromiso en nombre de ..... (propio o de la entidad).

Calahorra, ..... de ..... de 1961.

(Firma y sello del licitador.)

A cada pliego de proposición deberá adjuntarse declaración acreditativa de la no existencia de incapacidad ni incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Garantía provisional, 75.000 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 de la adjudicación. Estas garantías podrán prestarse en metálico o en valores públicos, entre los cuales figuran las Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de los mismos.

El adjudicatario deberá ingresar en la Depositaria Municipal el importe líquido de la suscripción asegurada en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se le comuniqué la adjudicación.

En el Estado de Gastos del Presupuesto Ordinario de este ejercicio figura consignación suficiente para amortización de la primera anualidad e impuestos que por emisión, negociación o similar graven los títulos.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato correspondiente.

Calahorra, 28 de marzo de 1961.—El Alcalde.—4.806.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de urbanización de la plaza de la Iglesia del Cristo, de Candás.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre del corriente año, ha acordado convocar subasta pública para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de urbanización de la plaza de la Iglesia del Cristo, de Candás, dictado por el Arquitecto Municipal, don Mariano Marín, con arreglo a los pliegos de condiciones correspondientes, haciéndose pública dicha licitación, bajo las siguientes bases:

- 1.º Tipo de subasta: 233.434,20 pesetas, a la baja.
- 2.º Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

3.º Examen del proyecto y pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º Garantía provisional: 5.669,68 pesetas.

5.º Garantía definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación de la subasta.

6.º Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, en sobre cerrado e indicando la subasta a que se refiere, redactada la oferta según el modelo que se cita en este anuncio, de nueve treinta a trece treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles (20), a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las doce (12) horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o su Delegación, y acta autorizada por el Secretario de la Corporación.

8.º Consignación presupuestaria y forma de pago: Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y subvención otorgada al efecto, pudiendo percibir el contratista certificaciones de obra pendientes de la liquidación de las unidades totales ejecutadas.

9.º Abono de gastos: Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios, impuestos, honorarios de los técnicos municipales y demás que resulten de la subasta.

10. Modelo de proposición: Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio publicado para la subasta del proyecto de urbanización de la plaza de la Iglesia del Cristo, de Candás, en su primera fase, presupuesto y pliego de condiciones, se compromete a ejecutar la primera fase del proyecto, con arreglo a dicha documentación, en la cantidad de ..... pesetas y ..... céntimos (cantidades en letra). Asimismo, acompaña recibo de la fianza depositada, declaración jurada de no tener causa de incapacidad o incompatibilidad alguna, carnet de Empresa con Responsabilidad, y declara solemnemente que está al día en el pago de las contribuciones del Estado y seguros sociales, y ejecutará las obras sometándose a la legislación laboral.

La documentación presentada irá debidamente reintegrada con arreglo al Timbre del Estado y sello municipal.

Candás (Carreño), 25 de octubre de 1961.—El Alcalde, Pedro Isidro Chicote.—4.567.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca subasta pública para la construcción de aceras en la calle de Barcelona, de esta ciudad.

Se convoca subasta pública para la construcción de aceras, según proyecto, en la calle de Barcelona.

Tipo de licitación: 331.520 pesetas.

Ejecución: Tres meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 presupuesto y 4 por 100 adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de su apertura, la cual tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del veintidós día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Gerona, 7 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.651.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para las obras de ampliación del Cementerio Municipal del barrio de Zallo.

I. Objeto: Ampliación del Cementerio Municipal del barrio de Zallo.

II. Tipo de licitación: Seiscientos once mil trescientas setenta y nueve pesetas (611.379).

III. Plazos de las obras: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la consignación existente en la partida 5 del presupuesto extraordinario número 2.

V. Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto; asciende a 12.227,60 pesetas.

VI. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

VII.—Procedimiento: